

DECRETO ALCALDICIO N° 1408

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A TERCEROS.

REQUÍNOA, 02 JUN 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N°062 de fecha 28/05/2025, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requínoa durante el mes de Abril 2025, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Abril 2025, a la **Municipalidad de Doñihue \$ 37.128.-** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2024.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
██████████	69.080.600-2	I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	2024	\$ 37.128

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/TUS/LGE/INM/OLP/RUM/srt.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería
- Depto. De Rentas

MEMO. : N° 62 /

ANT. : Fondos de Terceros recaudados mes
De Abril 2025.

MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

REQUINOA 28 de Mayo 2025.-

DE : ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

DE : SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTAS

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Diciembre se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Abril por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Abril 2025 de PC, Fondos de Terceros:

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
██████████	69.080.600-2	I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	2024	\$ 37.128

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Abril 2025, fondos correspondiente a la Municipalidad de Doñihue por el monto total de \$ 37.128.- transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requinoa".

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.



SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO DE RENTAS



ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/RUM/srt.
DISTRIBUCION

- Alcalde
- DAF
- Depto. Rentas
- Archivo

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

10591

SERIE AB Nº 14729616

MUNICIPALIDAD DE	(0) DIEGO REQUINOA	FECHA	21/04/2025	PLACA UNICA	
NOMBRE (O RAZON SOCIAL)	JOAQUIN ARIEL QUINTEROS CARREÑO			RUT.	
DOMICILIO		COMUNA	REQUINOA	FONO	
VEHICULO	MINIBUS PARTICULAR	MARCA	PEUGEOT	MODELO	BOXER
PTS.	2	AST.	0	KG.	0
CHASIS		MOTOR	10DYSH4024981	AÑO	2006
COLOR	CAFE BEIGE				
CODIGO S.I.I.	CO184002406	TASACION	2,381,716	PERMISO PAGADO	VENCE: 31/03/2025
PAGO EN CUOTAS	16,167	PGO. TOTAL	32,333		32,333
PERM. ANT.	DOÑIHUE				
CC.	2,000	COM	DÍES	TRM.	MECEQU. NORM
SELLO:	FONDOS A TERCEROS DOÑIHUE 21/04/2025				
				I.P.C.	1,714
				MULTAS	3,081
				FONDOS A TERCEROS.	37,128
				TOTAL A PAGAR	

4.- REGISTRO COMUNAL



TOTAL
XXX
CUOTA 1
CUOTA 2

REQUINOA		
FOLIO TESORERIA		6011
FOLIO GIRADOR		10591
ORDEN DE INGRESO		
JOAQUIN ARIEL QUINTEROS		
NOMBRE O RAZON SOCIAL		RUT
DIRECCION		
ROL/PLACA		PERIODO VIGENCIA
PERMISOS DE		31/03/2025
UNIDAD GIRADORA		PLAZO DE PAGO
		PROXIMO PAGO
TIPO PATENTE		
GIRO :		
OBSERVACION		
FONDOS A TERCEROS DOÑIHUE 21/04/2025		
		21/04/2025
		FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	37,128
SUBTOTAL		37,128
I.P.C.		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		37,128
EMISOR		DIEGO

GIRADOR



FIRMA Y TIMBRE CAJERO